

CIRCULAR No. 005-GER-2020

PARA: TODO EL PERSONAL DE VELOTAX LTDA

DE: GERENTE GENERAL

ASUNTO: PRIMA DE SERVICIOS

FECHA: 26 de junio de 2020

Respetados señores:

Como es de público conocimiento, y no ajenos a la problemática de salud, económica y social que trajo consigo la pandemia del coronavirus con afectación a las empresas, no solo en nuestro país, sino en el mundo entero, la Cooperativa no está ejerciendo la actividad del servicio de transporte intermunicipal de pasajeros de forma libre, transportando solamente los llamados exceptuados y los recursos aprobados por las entidades financieras fueron dispersados en pagos de nóminas y seguridad social de los meses de abril, mayo y ya se coparon, en consecuencia y apoyándonos del Decreto 770 de 2020, en el cual se adoptó una alternativa para el primer pago de la prima de servicios, correspondiente al mes de junio, a través del Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios (PAP). El Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios (PAP), con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias, se nos informó que el trámite se da con la solicitud del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), se realizó la respectiva solicitud con el objeto de **apoyar y subsidiar** el primer pago de la prima de servicios de 2020, con ocasión del covid-19, con el compromiso de acordar con los trabajadores el saldo restante y una vez se giren a favor de la empresa estos recursos se procederán a girar a sus respectivas cuentas de nómina, y frente al saldo de ésta prima, proponemos de acuerdo a los parámetros trazados por el Gobierno, a que acepten que el saldo pueda ser cancelarlo dentro del 01 Noviembre al 20 Diciembre del presente año, y en la medida que se reactive y normalice el sector del transporte y que la empresa tenga el flujo de efectivo se podrán hacer abonos o en su defecto, se cancelará antes de la fecha mencionada.

Por lo anterior, e invocando el espíritu de colaboración, los invitamos a dar su consentimiento y apoyo a la Cooperativa manifestando su aceptación al correo electrónico talento.humano@velotax.com.co, indicando su nombres completos y número de identificación.

Cordialmente,



RODRIGO AGUILAR VALLE
Gerente General